

## FICHAS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS PREVENTIVAS **EQUIPOS DE TRABAJO EN LABORATORIOS Y TALLERES**

Buenas prácticas preventivas en laboratorios y talleres. Servicio de Prevención y Medio Ambiente

Revisión: 2

Comité de Seguridad y Salud UCLM: 09/10/2023

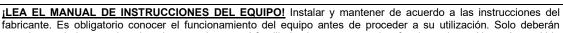
## **COMPRESOR DE AIRE**

Máquina que toma aire del ambiente, lo comprime y almacena en un calderín para dar potencia a herramientas neumáticas o realizar múltiples tareas (limpieza, pintura,...).









CONSIDERACIONES PREVIAS AL USO DEL EQUIPO

fabricante. Es obligatorio conocer el funcionamiento del equipo antes de proceder a su utilización. Solo deberán manejar y trabajar con el equipo el personal que esté familiarizado con su manejo y funcionamiento. No está permitida su utilización para usos no especificados por el fabricante.

Asegúrese de trabajar en un entorno seguro. No trabaje solo en el laboratorio/taller sin la supervisión o la autorización del responsable de la actividad. Si tiene dudas, consúltelas al responsable de la actividad previamente a iniciar los trabajos. Ver normas generales de acceso a laboratorios/talleres (bata, gafas, calzado cerrado, pelo recogido, ...).

¡LEA LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE VAYA A UTILIZAR! Es obligatorio conocer la categorización de los productos antes de proceder a su utilización. Se deberá tener en cuenta para la adopción de medidas preventivas adicionales a las básicas indicadas en esta ficha.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O PRECAUCIÓN				
RIESGOS		RECOMENDACIONES	PROTECCIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA OBLIGATORIA (seguir el manual de instrucciones del fabricante)	
	Proyección de fragmentos/esquirlas. Exposición a polvo.	<ul> <li>Utilizar siempre los materiales adecuados.</li> <li>Utilizar los equipos de protección indicados por el fabricante en función de los trabajos a realizar y materiales con los que se trabaja.</li> </ul>		Gafas o pantallas faciales de protección contra impactos (UNE EN 166). Equipos de protección respiratoria (UNE EN 141, 143 y/o 371).
»•««	Ruido.	Utilizar protección auditiva cuando la emisión acústica sea superior a 85 dB.		Protectores auditivos (UNE EN 352).
	Explosión. Equipo a presión.	<ul> <li>Los compresores son equipos a presión. Están sometidos a la aplicación del R.D. 809/2021. Deberán ser revisados conforme a la legislación vigente (trámites administrativos, revisiones e inspecciones periódicas exigidas en función de la clasificación del equipo.</li> </ul>		
<u>^</u>	Contacto eléctrico	<ul> <li>Asegurar que el equipo se encuentra desconectado de la red en operaciones de mantenimiento, ajuste o reparación. Realizar y registrar el mantenimiento preventivo del equipo según las instrucciones del fabricante.</li> <li>Las operaciones de mantenimiento eléctrico han de ser realizadas por personal técnico autorizado.</li> <li>Notificar cualquier incidencia al responsable del equipo.</li> </ul>		
		<ul> <li>El equipo sólo debe utilizarse y mantenerse por personal formado.</li> <li>Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo siguiendo las indicaciones del fabricante.</li> <li>Respetar la señalización de seguridad colocada por el fabricante en el equipo.</li> </ul>		